***5.20. Cuadros del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).***



El presupuesto programado en el ejercicio 2020, se erogó de acuerdo al siguiente detalle: En el capítulo 1000 (servicios personales) se refleja un subejercicio de 8.6 millones de pesos, que representa el 2.8% en comparación con el presupuesto programado, originado principalmente en recursos propios, debido a que en el presupuesto original se consideró un estimado mayor de lo que autorizaron las fuentes de financiamiento de los proyectos para la contratación de personal.

En el capítulo 2000 (materiales y suministros) se tuvo un subejercicio en recursos propios de 4.2 millones de pesos, que representa el 37.2% del presupuesto programado en dicho capítulo, esta variación se originó principalmente por la contingencia sanitaria del COVID-19 que ocasionó la suspensión de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y el personal trabajó de forma escalonada en las oficinas y desde sus hogares, atendiendo las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" para evitar la propagación del contagio del virus. Así también, las fuentes de financiamiento nacional e internacional redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.

En el capítulo 3000 (servicios generales) se presentó un subejercicio en recursos propios de 16.4 millones de pesos, que representa el 27.7% en comparación con lo programado en el ejercicio, lo anterior, se originó principalmente por la contingencia sanitaria del COVID-19 que ocasionó la suspensión de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y el personal trabajó de forma escalonada en las oficinas y desde sus hogares, atendiendo las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" para evitar la propagación del contagio del virus. Así también, las fuentes de financiamiento nacional e internacional redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.

El capítulo 4000 (becas/otras erogaciones) presentó un subejercicio en recursos propios de 3.6 millones de pesos, equivalente al 46.2% del presupuesto programado en el ejercicio; lo anterior, originado por que algunas fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. No se autorizaron recursos para ejercer en ese capítulo.

Capítulo 6000 Obra Pública. No se autorizaron recursos para ejercer en ese capítulo.













